

EDITORIAL

Estimad@s Soci@s y amig@s:

Desde la Dirección de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias y desde la Dirección del Comité Científico de esta Sociedad queremos dar nuestra postura sobre un asunto que en las últimas semanas nos preocupa, y que no es otro que el rechazo de los certificados de comunicaciones poster presentadas en congresos virtuales, en algunas bolsas de contratación por el dudoso rigor científico tanto de las comunicaciones como de congreso virtual donde se ha presentado.

Nuestra sociedad lleva 30 años luchando por la Enfermería de Urgencias y Emergencias de España, es reconocida tanto en nuestro país como a nivel internacional y que desde el 2014, la nueva dirección y comité científico, estamos llevando esta sociedad al lugar que tiene que estar y por ello estamos dentro de **UESCE** a nivel nacional e **IBAMEUE** a nivel internacional.

Nuestro congreso virtual nació para acercar a tod@s nuestr@s soci@s del país la posibilidad de participar con nosotros y compartir investigaciones, proyectos y protocolos instaurados con la única finalidad de difundir los mejores cuidados de enfermería de urgencias y emergencias. Otro de los motivos principales que nos llevó a realizarlo fueron las dificultades, que nos transmitieron l@s soci@s, para asistir al congreso presencial anual por los recortes económicos destinados a formación en las instituciones y la inestabilidad laboral por la que pasa la enfermería.

Desde SEEUE queremos expresar nuestro rechazo a esta situación, en la que “asociaciones fantasma” se han lucrado de esta situación y han “manchado” la actividad científica de la enfermería, creando congresos con normativas “atractivas” en las que se podían presentar un número alto de “trabajos”, más de una decena, por un precio establecido y con un número ilimitado de autores. Estas son algunas de las causas que hacen sospechar del rigor científico de estos “Cibercongresos”.

Esto ha sido denunciado por sindicatos y sociedades científicas de enfermería y se ha exigido un mayor control de la organización de estos congresos virtuales. Tenemos que destacar que la labor en las mesas de baremación, está siendo un poco descontrolada, ya que no se tienen establecidos qué criterios son los que deben cumplir los congresos para que los certificados obtenidos sean válidos. Desde este punto, os informamos de que nos han llegado casos de que un mismo certificado a dos autores de un trabajo presentado en el virtual, a un autor le ha sido baremado y a otro no, siendo el mismo certificado. Por estas cosas, creemos que en las mesas de baremación no existen estos criterios y que depende, según informaciones de sindicatos de Enfermería, de qué personal administrativo valore el mérito presentado.



En general, debemos tener en cuenta los beneficios de la realización de estos congresos, por los motivos expuestos anteriormente, y que con las nuevas tecnologías nos permiten disfrutar de una excelente experiencia formativa. Entre los perjuicios de estos congresos encontramos la mejor experiencia que nos podemos llevar y que nos es otra que poder conocer, compartir, conversar, reflexionar con l@s profesionales de nuestros Servicios de Urgencias y Emergencias personalmente y esto sólo lo podemos experimentar en los congresos presenciales.

El COMITÉ CIENTIFICO de la SEEUE ha adaptado la normativa del Congreso Presencial a las características del Congreso Virtual, manteniendo el rigor científico tanto en la recepción de los trabajos como en la aceptación o no aceptación de los trabajos por no cumplir unos requisitos científicos mínimos. Cada año, intentamos adaptarnos a los cambios tanto profesionales como tecnológicos (mejorando la web) como teniendo en cuenta vuestras recomendaciones para aumentar la calidad año tras año.

En conclusión, con este comunicado queremos exponer a nuestros socios el rigor científico de nuestros congresos y los motivos que nos han llevado a ello y que la acreditación de nuestros congresos por la CFC. También informaros de que en el momento que las bolsas de baremación establezca unos criterios claros de rigor científico, el comité científico estudiará dichos criterios y si necesitamos realizar cualquier modificación esta será realizada.



Luis Felipe Escalera Franco
Miembro del Comité Científico

